**RESPONSABILIDADES DE COORDINADOR DE MATERIA Y DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Objetivos:**

1. Estructurar un plan de mejora con base a las actividades a realizar por los coordinadores de materia y resultados de aprendizaje para optimizar la medición y formación de los resultados de aprendizaje.
2. Informar a los profesores sobre de las responsabilidades y entregables del portafolio formativo y de medición con el fin de la sistematización del proceso de evaluación de los resultados de aprendizaje**.**

**COORDINADORES DE MATERIA**

* Llevar a cabo reuniones con los coordinados: 2 al inicio (una previo al inicio de clases para definir políticas y programa analítico, la otra previo a la primera evaluación para unificación de temas previo al examen) y 2 al final (una previo a la segunda evaluación para unificación previo al examen y la final para evaluación del dictado de la materia).
* Verificar el cumplimiento del programa de estudio (FCSH-REP-1 Formato Reporte de cumplimiento de Syllabus - Coordinador)
* Realizar actividades que conlleven a la formación de los Resultados de Aprendizaje de la materia.
* Establecer el instrumento para evaluar los resultados de aprendizaje (se deberá elegir de entre los resultados de aprendizaje el que se considere más significativo en caso de que la materia tribute a varios) Formato: <http://www.stac.espol.edu.ec/system/files/archivos_rais/Informe%20de%20Formaci%C3%B3n%20de%20Resultados%20de%20Aprendizaje%20%28versi%C3%B3n%202017%29.xlsx> **Nota: Ver Rutas de Aprendizaje y evaluación de las carreras de FCSH para medir los Resultados de Aprendizaje**.
* Emitir un resumen ejecutivo de coordinador de materia donde especifique a) asistencia de reuniones, b) logro de la formación de los resultados de aprendizaje del curso, c) mejoras o sugerencias en el curso. Adjuntos: actas de reuniones, Reporte de cumplimiento de Syllabus - Coordinador e informe de formación de resultados de aprendizaje.

**Entregables:**

1. FCSH-REP-3 Programa Analítico (subido al one drive previo a la primera evaluación)
2. FCSH-POL-1 Políticas del curso (subido al one drive previo a la primera evaluación)
3. FCSH-INF-3 Resumen ejecutivo del coordinador de materia (subido al one drive en la semana del proceso final)
* FCSH-ACT-2 Actas de reuniones (dos previo a la primera evaluación y dos en la semana del proceso final)
* FCSH-REP-1 Reporte de cumplimiento de Syllabus - Coordinador (subido al one drive en la semana del proceso final)
* Informe de Formación de Resultados de Aprendizaje (subido al one drive en la semana del proceso final)
* FCSH-INF-4 Reporte de seguimiento al syllabus – Estudiante del coordinador y sus docentes (subido al one drive en la semana del proceso final)

**COORDINADORES DE RAI**

* Llevar a cabo reuniones con los docentes que evalúan el Resultado de Aprendizaje Institucional asignado y con los coordinadores de las materias que se encuentran en la ruta de formación (al menos una reunión en el término académico). El coordinador de RAI deberá velar por la articulación del mismo en cada una de las materias.
* Definir el instrumento de evaluación en conjunto con los docentes de las materias asignadas en el nivel inicial, intermedio y final.
* Realizar una presentación a las autoridades de la FCSH sobre los resultados obtenidos en la evaluación de los RAI de las carreras.
* Elaborar informe de Coordinación de Medición de Resultados de Aprendizaje (el informe deberá elaborarse por carrera para lo cual deberá asignar a los docentes evaluadores el paralelo de cada nivel con la mayor cantidad de estudiantes de dicha carrera) <http://www.stac.espol.edu.ec/system/files/archivos_rais/Reporte%20Coordinaci%C3%B3n%20Medici%C3%B3n%20RAs%20para%20Coordinadores%20de%20Carrera%20%28Actualizado%2014-03-2017%29.xlsx>

**Entregables:**

1. FCSH-ACT-2 Actas de reuniones (subido al one drive en la semana del proceso final)
2. Matriz de Coordinación de Medición de Resultados de Aprendizaje (subido al one drive en la semana del proceso final)

**COORDINADORES DE RAD**

* Llevar a cabo reuniones con los docentes que evalúan el Resultado de Aprendizaje Disciplinar asignado y con los coordinadores de las materias que se encuentran en la ruta de formación (al menos una reunión en el término académico). El coordinador de RAD deberá velar por la articulación del mismo en cada una de las materias.
* Definir el instrumento de evaluación en conjunto con los docentes de las materias asignadas en el nivel inicial, intermedio y final.
* Realizar una presentación a las autoridades de la FCSH sobre los resultados obtenidos en la evaluación de los RAD de las carreras.
* Elaborar informe Coordinación de Medición de Resultados de Aprendizaje (el informe deberá elaborarse por carrera para lo cual deberá asignar a los docentes evaluadores el paralelo de cada nivel con la mayor cantidad de estudiantes de dicha carrera) <http://www.stac.espol.edu.ec/system/files/archivos_rais/Reporte%20Coordinaci%C3%B3n%20Medici%C3%B3n%20RAs%20para%20Coordinadores%20de%20Carrera%20%28Actualizado%2014-03-2017%29.xlsx>
* Formar parte del Comité consultivo de la carrera.
* Realizar propuestas de mejora para la carrera en función de los resultados obtenidos.

**Entregables:**

1. FCSH-ACT-2 Actas de reuniones (subido al one drive en la semana del proceso final)
2. Matriz de Coordinación de Medición de Resultados de Aprendizaje (subido al one drive en la semana del proceso final)

**DOCENTE EVALUADOR DE RAI – RAD**

* Asistir a las reuniones convocadas por el coordinador de RAI –RAD.
* Elaborar el portafolio de Medición de Resultados de Aprendizaje.

**Entregables:**

1. Portafolio de Medición de Resultados de Aprendizaje Formato en Word: <http://www.stac.espol.edu.ec/system/files/archivos_rais/Portafolio%20medici%C3%B3n%20RAs%20%2810-3-2017%29_0.docx> (subido al one drive en la semana del proceso final)
2. Portafolio de Medición de Resultados de Aprendizaje Formato en Excel: <http://www.stac.espol.edu.ec/system/files/archivos_rais/Resultados%20medici%C3%B3n%20RAs%20%28Estad%C3%ADsticas%29.xlsx> (subido al one drive en la semana del proceso final)

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

Todo docente deberá reportar de su materia portafolio de formación o de medición.

1. Para las materias declaradas para evaluar RAI-RAD el entregable es el portafolio de medición mencionado en el apartado ***“docente evaluador”.***
2. Para el resto de materias el entregable es el portafolio de formación que incluye:
3. FCSH-REP-3 Programa Analítico (subido al one drive previo a la primera evaluación)
4. FCSH-POL-1 Políticas del curso (subido al one drive previo a la primera evaluación)
5. Informe de Formación de Resultados de Aprendizaje (subido al one drive en la semana del proceso final)
6. 3 evidencias de cada actividad realizada (la mejor, promedio y peor)
7. Rúbrica de Evaluación de los exámenes